

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOPAXI S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

En la ciudad de Manta, a los quince días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía "GEOPAXI S. A." , ubicada en la Calle 17 y avenida 37, se reúnen los accionistas de la compañía GEOPAXI S. A., los señores: Álvaro Gumercindo Buitrago Garcés, poseedor de TRES MILLONES TRESCIENTAS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTAS SETENTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; y, Álvaro José Buitrago Rivera, poseedor de DOS MILLONES DOSCIENTAS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Todas las acciones tienen un valor de un dólar cada una y se encuentra presente el 100% del capital social. Se encuentra presente además la Sra. Kathy Del Pilar Buitrago Galvis en calidad de Presidenta de la Cía. Por lo que los accionistas deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta de la respectiva Ley, a efectos de tratar los siguientes puntos de orden del día:

- 1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.**
- 2. Aprobar el destino de las Utilidades de los Accionistas como parte de las cuentas patrimoniales Utilidad acumulada o en la cuenta reserva legal y/o facultativa año 2018**
- 3. Conocer y aprobar el Informe del Gerente por el período 2018.**
- 4. Conocer y aprobar el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.**
- 5. Aprobación de los Balances Auditados 2018.**

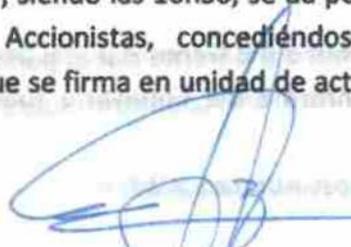
En la presente Junta, actúa en calidad de Secretario Ad hoc, el Abogado Mario Suárez Quiroz. Preside la Junta el señor Álvaro Buitrago Garcés Accionista y Gerente de la Cía., el mismo que solicita que por secretaría se de lectura al orden del día, efectuado que es, el mismo es aceptado sin ninguna modificación; por lo que se procede a tratar el orden del día leído. El Presidente de la Junta y Accionista señor Álvaro Buitrago Garcés indica que tiene conocimiento claro y preciso de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del periodo 2018, documentos que previamente los ha revisado en las oficinas de la Gerencia General, así como se los ha puesto a conocimiento y vista de documentos de los Accionistas con la debida antelación. Estados Financieros del cual se establecen las Utilidades, que corresponden como en el caso de los trabajadores al 15 % para su entrega

en la forma establecida por la Ley; y, las Utilidades de los Accionistas quedarán registradas en las cuentas Patrimoniales para reforzar el Patrimonio de la Empresa; respecto de lo cual los Accionistas por unanimidad expresan estar de acuerdo en que conocen los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico del 2018, por lo cual deciden aprobarlo; igualmente se pronuncian en manera favorable para dejar aprobado el destino de las Utilidades de Accionistas como parte de las cuentas patrimoniales, Utilidad acumulada o en la cuenta reserva legal y/o facultativa año 2018, sobre todo lo cual manifiestan no tener ninguna objeción. Seguidamente el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe presentado por la Gerencia y; en efecto se procede a la lectura del mismo y hecho que es, los Accionistas no manifiestan objeción u observación alguna; acto seguido el señor presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018, y se ponga igualmente a conocimiento de los Accionistas los Balances Auditados por el mismo periodo; hecho aquello, los Accionistas expresan su aprobación por unanimidad.

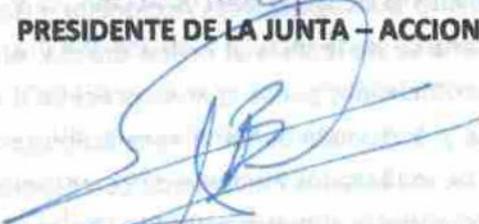
Tratados y atendidos todos los puntos del orden del día, la Junta General Universal adopta las siguientes Resoluciones:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Aprobar el destino de las Utilidades de los Accionistas como parte de las cuentas patrimoniales Utilidad acumulada o en la cuenta reserva legal y/o facultativa año 2018
3. Aprobar el Informe de Gerente por el período 2018.
4. Aprobar el Informe de comisario por el período 2018.
6. Aprobar los Balances Auditados por el período 2018.

No existiendo otro punto a tratar, siendo las 10h30, se da por terminada la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, concediéndose quince minutos para la elaboración del Acta, la misma que se firma en unidad de acto en reconocimiento de todo lo actuado.

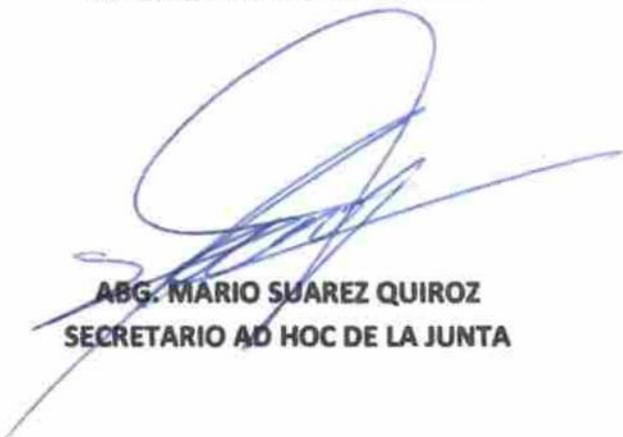


ALVARO BUITRAGO GARCES
PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA



ÁLVARO JOSÉ BUITRAGO RIVERA
ACCIONISTA


SRA. KATHYA DEL PILAR BUITRAGO GALVIS
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA


ABG. MARIO SUAREZ QUIROZ
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA